

## MÁS ALLÁ DEL PLAGIO: RELEVANCIA DE LA ÉTICA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

*Beyond plagiarism: relevance of ethics in virtual learning environments*

*Além do plágio: relevância da ética em ambientes virtuais de aprendizagem*

**José Alberto Rivera Piragauta**

alberto70rivera@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0400-125X>

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Colombia)*

**Janaina Minelli de Oliveira**

janaina.oliveira@urv.cat

<https://orcid.org/0000-0001-5946-3622>

*Universitat Rovira i Virgili (España)*

Recibido: 08/04/2020

Revisado: 02/05/2020

Aceptado: 10/06/2020

156

### Resumen

El referente inmediato de la literatura sobre ética y educación virtual, así como de las acciones éticas prácticas dentro del campus virtual de la educación a distancia, es el plagio, es la falta grave y penalizada en los diversos reglamentos de Instituciones de Educación Superior. La ética en cuanto reflexión que nace necesariamente de la educación no puede agotar sus fines en una acción automática de copiar y pegar. Al contrario, el presente escrito analiza las distintas acciones humanas que se dan en el campus virtual y que tienen un fundamento ético. Nuestro objetivo es identificar situaciones reales vividas por alumnos y docentes de la educación virtual en que los valores éticos se perciben como un componente relevante en el proceso formativo. La

metodología utilizada se basa en el modelo de investigación Basada en el Diseño. En cuanto a las técnicas de recogida de datos, se utiliza la entrevista en profundidad aplicada de forma digital, enviada en la mensajería interna de un curso virtual. Se obtienen respuestas de 15 estudiantes y 9 docentes. El análisis se da deductivamente. Los resultados indican la existencia de una pluralidad de temas, situaciones de la vida académica, y preocupaciones de alumnos y docentes en entornos virtuales que requieren planteamientos éticos. Se identifican siete nodos interconectados con las categorías emergentes del análisis de las entrevistas: Proyecto de vida, responsabilidad, ciudadanía, pensamiento axiológico, identidad, autorregulación y liderazgo ético. Se argumenta, a la luz de los datos, que el encuentro formativo en el campus virtual entre tutores y estudiantes o participantes del entorno virtual de aprendizaje es una experiencia ética.

## Abstract

The immediate reference of the literature on ethics and virtual education, as well as practical ethical actions within the virtual campus of distance education, is plagiarism, such as the serious and penalized failure in the various regulations of Higher Education Institutions. Nevertheless, ethics as a reflection that arises necessarily from education may not exhaust its ends in an automatic copy and paste action, on the contrary, this paper analyzes the different human actions that occur on the virtual campus and that have an ethical foundation. Our goal is to identify real situations experienced by students and teachers of virtual education in which ethical values are perceived as a relevant component in the training process. The methodology used is based on the research model related to design. As for the data collection techniques, the digitally applied in-depth interview is used, sent in the internal messaging of a virtual course. Answers are obtained from 15 students and 9 teachers. The analysis is given deductively. The results indicate the existence of a plurality of issues, situations of academic life, and concerns of students and teachers in virtual environments that require ethical approaches. Seven interconnected nodes are identified with the emerging categories of interview analysis: Life project, responsibility, citizenship, axiological thinking, identity, self-regulation and ethical leadership. It is argued, in the light of the data, that the training meeting on the virtual campus

of tutors and students or participants of the virtual learning environment is an ethical experience.

## Resumo

O referente imediato da literatura sobre ética e educação virtual, bem como ações éticas práticas dentro do campus virtual da educação a distância é plágio, como a falha grave e penalizada nos diversos regulamentos das instituições de ensino superior. No entanto, a ética como reflexo que surge necessariamente da educação não pode esgotar seus fins em uma ação automática de copiar e colar. Pelo contrário, este artigo analisa as diferentes ações humanas que ocorrem no campus virtual e que têm uma base ética. Nosso objetivo é identificar situações reais vivenciadas por alunos e professores de educação virtual nas quais os valores éticos são percebidos como um componente relevante no processo de treinamento. A metodologia utilizada baseia-se no modelo de pesquisa baseado no desenho. Quanto às técnicas de coleta de dados, é utilizada a entrevista detalhada aplicada digitalmente, enviada nas mensagens internas em um curso virtual. As respostas são obtidas de 15 alunos e 9 professores. A análise foi realizada dedutivamente. Os resultados indicam a existência de uma pluralidade nas temáticas, situações da vida acadêmica e preocupações dos alunos e professores em ambientes virtuais que exigem abordagens éticas. Foram identificados sete nós interconectados com as categorias emergentes de análise de entrevistas: projeto de vida, responsabilidade, cidadania, pensamento axiológico, identidade, auto-regulação e liderança ética. Argumenta-se, à luz dos dados, que os encontros formativos no campus virtual entre tutores e estudantes ou participantes no ambiente virtual é uma experiência ética.

**Palabras Clave:** ética, tecnología, aprendizaje, educación virtual.

**Keywords:** ethics, technology, learning, virtual education

**Palavras-chave:** ética, tecnologia, aprendizagem, educação virtual

## Introducción

La educación ha sido y será siempre un tema de importancia vital, se asume una gran responsabilidad cuando se investiga sobre este tema, pues todo lo que se avance en este campo es beneficio recíproco para la misma humanidad. La educación virtual se posiciona como la opción que enriquece y dinamiza los nuevos matices del proceso educativo. Gran parte de la literatura indagada se refiere de forma exclusiva al tema del plagio y sus repercusiones controladas desde normativas dadas en cada institución universitaria. Un autor que realiza un estudio concienzudo en cuanto al plagio es Introna en su artículo escrito en Kroes y Verbeek (Editors) (2014), otros autores que han estudiado el plagio en relación con la ética son: Roig (2001), Saltmarsh (2005), Pecorari (2003) y el mismo Introna (2009). Sin embargo, existen otros temas relevantes que necesitan ser abordados para que la educación virtual pueda hacer una contribución social de mayor calado a la sociedad en función de la adopción de una perspectiva ética real. El objetivo del presente estudio es identificar situaciones reales vividas por alumnos y docentes de la educación virtual en donde los valores éticos se perciben como componente relevante en el proceso formativo.

159

Las actuales formas de vida ante la tecnología repercuten en el individuo como ser humano, siempre nuevo y distinto, a quien se le puede identificar ahora como ciudadano digital. Por otro lado, la educación está en íntima relación con la ética, y, si las coordenadas, hoy por hoy, son distintas entonces la ética se mueve en otras dimensiones y debe responder a los retos que le plantea la educación virtual. De lo anterior se sigue, entonces, que, por ejemplo, el listado de competencias de aprendizaje se amplía con la ética aplicada a la educación virtual.

La competencia ética es, según Burguet y Buxarrais (2012), importante en la educación virtual. La presente reflexión amplía esta idea desde la educación virtual, reivindicando la necesidad de planteamientos que trasciendan los temas circunscritos a las cuestiones del plagio. La ética prevalece y se transmite en el tiempo; al ser de vivencia humana, se transforma dinámicamente en el tiempo,

por tanto, requiere ser siempre conocida y actualizada. Preguntas como determinar si: ¿es posible, desde la educación virtual, evidenciar y vivenciar la ética en las distintas acciones de quienes interactúan en un entorno virtual de aprendizaje? ¿La educación virtual transmite valores al igual que lo hace la educación tradicional? ¿Es pertinente indagar sobre ética en la educación virtual? Son algunos de los interrogantes sobre los cuales gira la investigación de este escrito, es posible y cómo ocurre siempre, que estos interrogantes desencadenen en otras preguntas. Por ahora invito al lector a continuar el paso a paso del escrito.

## 2. Estado del tema

### 2.1. Entornos virtuales e interacción

Es evidente que nos encontramos en un mundo de lo tecnológico, de acuerdo con Linares (2008 p. 366) es un *factum* histórico, pues ya no vivimos dentro de la naturaleza sino dentro de una tecnosfera, rodeada de la biosfera, como resultado precisamente de la acción humana en los avances tecnológicos. Es así como la enseñanza y el aprendizaje, acciones humanas, están inmersas en el mundo de lo tecnológico, en donde:

La humanidad emigra de la pantalla del televisor a la pantalla del ordenador conectado a internet. En la televisión la recepción es solitaria y contemplativa. En el ordenador personal la actuación es solitaria y operativa. En el ordenador *on-line* la actuación es participación colectiva e interactiva (Silva, 2005, p. 21).

La vanguardia de la educación aportó una denominación y definición distinta a los salones o a las aulas de clase, se les ha venido designando como entornos o ambientes de aprendizaje, lo cual denota una característica dinámica de tales espacios. Con la influencia de la tecnología virtual los entornos de aprendizaje ahora son los entornos virtuales de aprendizaje. Ya son muchos años que se ha venido estudiando y escribiendo sobre este aspecto, desde finales del siglo pasado hasta ahora se sigue generando la reflexión sobre este tema, muestra de ello son autores como Trowler y Cooper (2002), Clarke y Hollingsworth (2002), Barberà y Badia (2004); entre otros tantos. El avance sobre los

entornos virtuales de aprendizaje ha sido tan vertiginoso que hoy se habla de entornos personales de aprendizaje, los PLE, al respecto se puede consultar en Adell y Castañeda (2010) Attwel (2007) y Adell (2013). Para Rué (2016) los entornos personales de aprendizaje pueden ser ubicuos y móviles, esto lo que permite es que en cualquier lugar se dé una situación de aprendizaje, es una “nueva arquitectura” de aprendizaje.

Por otra parte, la tecnología del Internet facilita de forma independiente o por medio de las redes sociales la interacción con este mismo mundo de lo virtual; en definitiva, con el ciberespacio fabricando un ecosistema distinto; es el hábitat para la sociedad del conocimiento de la que tanto se ha estudiado. Empero, el estado de la cuestión que interesa en este escrito es: ¿qué tan relevante ha sido la ética en la educación virtual?, en los últimos años se ha venido enriqueciendo con nuevos interrogantes o se han dado algunas posibles respuestas. Para Morales (2009), la Sociedad del Conocimiento debe promover la vivencia de valores para la convivencia social y habría que añadir lo que Hernández, López y Bautista (2015) complementan en su estudio sobre la transmisión de valores a través de las TIC. Otro referente importante en cuanto a la comunicación en los entornos digitales, es el estudio realizado por varios autores en coordinación con Crovi (2018), de resaltar en este caso, las nuevas dinámicas relacionales que se dan en los más jóvenes y que son quienes más viven en tales entornos digitales.

Pero la interacción con los entornos virtuales, no es de todos y para todos y es a veces poco conocida para un alto porcentaje de los habitantes de países de América Latina. Las desigualdades económicas se trasladan de la “sociedad analógica” a la “sociedad virtual”, y se reafirma una cuestión tratada en otros espacios sobre la llamada brecha digital que ha impedido el sueño de la famosa aldea global (estudiada por McLuhan y Powers, (1989)). Una brecha digital que para Vásquez (2013), se ha dado en el Internet como un elemento articulante, pero, al mismo tiempo divisor (p. 339). Con el agravante, que paralelamente a la manifestación de la brecha digital se amplía: “la brecha cognitiva, que acumula los efectos de las distintas brechas observadas en los principales ámbitos constitutivos del conocimiento, el acceso a la información, la educación, la investigación científica, la diversidad cultural y lingüística,” (Tello, 2008, p. 2). Ante la brecha cognitiva y digital sólo queda el camino de la

alfabetización entendida como la democratización del saber,...”es decir, la adquisición de las competencias y habilidades de acceso al conocimiento simbólicamente codificado en los libros” (Area, Gutiérrez y Vidal. 2012, p. 20). Las desigualdades sociales reclaman inmediatamente una respuesta sobre la responsabilidad del quien y del cómo mejorar y hacer asequible una interacción con entornos virtuales de aprendizaje para todos. Por lo tanto, es una falta ética no permitir a todos dicho acceso.

Campañas en contra del analfabetismo se hacen mandatarias y priorizan las políticas educativas, paralelamente intentando disminuir la brecha digital en cuanto acceso de todos a la educación virtual. Es una responsabilidad acuciante en el presente siglo, la alfabetización básica y la alfabetización informacional, que permite una vida próspera según lo estudia Scott (2015, p. 6). La autora destaca como ventaja el “...dar sentido a la información, los medios de comunicación y las tecnologías en el entorno circundante, a la vez que se hace uso de ellos” (p. 7). Dado que el énfasis se ha puesto en el marco de la relación ética y la educación virtual entonces se afirma la importancia de las competencias referidas al aprender a ser: “...son las cualidades personales que conforman las identidades de las y los estudiantes, orientan sus respuestas ante los fracasos, los conflictos y las crisis y les preparan para afrontar los difíciles problemas del siglo XXI con los que se toparán” (Scott, 2015, p. 7). A juzgar por lo anterior se requiere de la educación siempre la última palabra.

## 2.2. ¿La ética como competencia?

Ser competente en el saber o en la disciplina que se posee es una de las responsabilidades que tiene la educación, la educación debe invertir en la competencia. Noam Chomsky planteó el concepto de competencia en el campo de la lingüística (Chomsky, 1970), allí explica como el ser humano se apropia del lenguaje y se comunica. Lo interesante en este análisis es que el término competencia remite a capacidad y este a su vez conlleva un elemento ético de responsabilidad; está referido a la virtud tal y como era entendida por los griegos clásicos. Virtud es sinónimo de saber hacer bien las cosas, luego ser virtuoso es ser competente; y, poder trabajar o laborar correctamente porque se tiene la virtud del saber dada por la educación (Ruiz, 2011). La educación

asume la responsabilidad ética de formar competentemente y con calidad, pero, al mismo tiempo las competencias éticas son:

...aquellas capacidades que la persona experimenta en situaciones reales donde se plantea un conflicto moral, para deliberar de forma justificada y actuar coherentemente, reconociendo en cada caso la globalidad de la situación y a todos los involucrados, a la vez que respetando la dignidad, la integridad y la individualidad de cada uno. El uso de dichas competencias implica un análisis de la propia conducta, el interrogarse sobre las decisiones y actuaciones anteriores y trabajar sobre la propia persona, mediante la confrontación regular entre el origen y el sentido de las decisiones o actuaciones y los valores implícitos. De ahí que la competencia ética no es un resultado acabado, sino un proceso, en el cual la autoevaluación es el único procedimiento posible y coherente (Burguet y Buxarrais. 2012, p. 2).

Por consiguiente, la ética se mantiene en un campo de frágil definición. Además, los diferentes estudios que sobre el concepto de competencia se han realizado tienen dos referentes concomitantes, por un lado, la educación y por otro, el ejercicio profesional de quienes se desempeñan en la sociedad asumiendo las tareas del mercado laboral, después de haber pasado por una Universidad. Por consiguiente, se define al individuo humano como competente para una determinada tarea, después de haberse educado en una Institución de educación superior, en el momento en el que despliega su capacidad de saber hacer en contexto real. Como es indicado por Blanco (2009) la competencia es definida desde el ámbito laboral como una capacidad real y demostrada, que permite realizar exitosamente una actividad laboral determinada (p.18). Por lo tanto, la competencia se relaciona con el desempeño. Aunque la pregunta planteada en este apartado se puede responder desde distintos argumentos, en este caso se trata de estudiar el cómo confluyen en la educación virtual el saber hacer y el ser.

Vale la pena, también destacar con Floridi (2014) las implicaciones de la ética en lo que el autor ha denominado *Infoesfera*, una cuarta revolución que está remodelando la realidad humana. Uno de los primeros análisis de esta cuarta revolución es el realizado por Martínez (2015) quien desglosa el tema de la dimensión ética en la Infoesfera, desarrollando la importancia de la transparencia de la información y cita de nuevo a Floridi pero en (2009) “Los datos y la transparencia de la información son éticamente neutros y, por ello,

son condiciones que permiten un manejo ético mediante algo que podemos llamar regulación” (Martínez, 2015, p. 61). El ser humano en esta Infoesfera es agente de información asumiendo el riesgo de un egocentrismo puro, tal situación, pone en riesgo el sentido de un auténtico altruismo on line. Además, se trata de rescatar el sentido humanista de quienes habitamos la Infoesfera, pero sin dejar que nos volvamos en instrumentos o herramientas de nuestras herramientas, para ello se requiere asumir el ethos como el carácter en su plenitud. Ethos como el conjunto de valores que permiten al ser como individuo mantenerse en su humanidad. Es tan importante, el sentido del ethos que se retoman elementos de la filosofía Socrática para mantener su importancia en el tiempo, al respecto Martínez (2015) afirma que:

La capacidad de comprender el contexto histórico y social de otra persona es un ejercicio de conciencia, habilidad deseable en la educación contemporánea que fomenta capacidades para integrar lo diverso, valorar el futuro y ser críticos ante la innovación tecnológica para poder escuchar lo diverso; su relevancia particular tiene eco en las instituciones enfocadas a la ciencia y la tecnología. Esto apunta a algo anterior a la experiencia que tengamos al habitar la infoesfera, porque el fundamento de una conciencia ética está en la naturaleza humana, no es puesto ahí por ningún contenido o acumulación de información (p. 67).

Es importante resaltar entonces, que, aunque el desarrollo de la vida en las actuales características exige dinámicas especiales en el mundo del ciberespacio o infoesfera, la ética no puede ser una para la vida off line y otra para la on line. Del mismo modo el carácter, entendido como ethos, tampoco puede ser definido exclusivamente desde lo virtual. Toda expresión ética es real, aunque se de en el campo de lo virtual. A propósito del tema del carácter, visto desde la concepción de identidad del sujeto, Broncano (2015) lo define como: “la mezcla particular de disposiciones que conforman la personalidad del sujeto [...] es un estrato que nos permite medir la densidad y la calidad de la agencia. Es uno de los cementos más seguros de la identidad” (p. 206). El carácter termina siendo la condición bajo la cual elaboramos el futuro con base en lo que somos en el presente, a diferencia de las características genéticas que se heredan, el carácter o ethos se manifiesta y modifica desde la experiencia, previendo la mala fe o la buena voluntad de hacer la realidad distinta. No importa que la identidad del sujeto, sea tan fluida que sea difícil de

identificar en la niebla del ciberespacio, lo que sí se puede demostrar es su carácter el sello que deja su personalidad.

Si la ética es una competencia, ¿también se aprende o adquiere en los espacios de aprendizaje entendidos como el Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) o Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)? Si la educación tiene que proyectarse siempre en relación con un sujeto humano, sentido y a la vez razón de su tarea formativa, es necesario revisar la coherencia que hay entre el proceso formativo, a veces teórico a veces práctico, pero que interviene en la conducta humana, para hacer del sujeto humano un ser íntegro en el ejercicio profesional o como ciudadano. Será importante indagar, entonces, si hay un ethos que se forja en el estudiante que interactúa con las interfaces del aprendizaje virtual y que determina una personalidad con responsabilidades futuras de un profesional en ejercicio o de un ciudadano que participa en las decisiones políticas en beneficio social-comunitario. Para afirmar el ethos es necesario estudiar en la práctica los componentes de la educación virtual que favorecen los comportamientos idealmente esperados, por tanto, no puede ser un discurso teórico endogámico. Será importante la reflexión objetiva que permita analizar los hábitos, costumbres, virtudes, vicios, modo de ser de los estudiantes en la educación virtual.

### **2.3. ¿Es posible el tránsito de los valores éticos en el campus virtual?**

Es importante, antes de elucidar el interrogante reconocer que ya Cortina (2002) ha llamado la atención sobre la dimensión pública de las éticas aplicadas que “nacieron, pues, por imperativo de una realidad social que necesitaba respuestas multidisciplinarias en sociedades moralmente pluralistas.” (Cortina, 2002, p. 57). Ahora bien, no es posible determinar un marco referencial para la ética desde unos mínimos y máximos sin incluir a la educación, para ello es necesaria la mirada retrospectiva a la pedagogía kantiana. Kant (2003) afirmó: “El hombre es la única criatura que ha de ser educada (p. 29)”. Educar implica una acción humana, por ende, es una responsabilidad de la humanidad. Si la educación tiene que proyectarse siempre en relación con un sujeto humano, sentido y a la vez razón de su tarea formativa, es necesario revisar la coherencia que hay entre el proceso formativo, a veces teórico a veces práctico, pero que interviene en la conducta

humana, para hacer del sujeto humano un ser integro en el ejercicio profesional o en su rol como ciudadano. Sin embargo, desde la educación virtual y de modo más específico en el campus virtual es válido preguntar: ¿Es posible alguna actuación humana sin que estén implícitos los valores éticos? ¿Cómo es posible que no se haya planteado el tema del tránsito de los valores en los entornos virtuales de educación? Las reflexiones teóricas y la literatura sobre la educación virtual no han abordado de forma contundente un problema central para el ser humano en la actualidad. Se ha centrado en habilidades técnicas y en algunos casos cognitivas, pero el tema de los valores desde la educación virtual no ha sido suficientemente abordado. Cuando se ha hecho, ha sido para definir, denunciar y acordar formas de prevenir, combatir o penalizar el plagio. La ética, va mucho más allá de esto porque los valores siguen siendo y serán relevantes en los entornos virtuales de aprendizaje. La literatura que puede respaldar el tema del fraude, la deshonestidad o el plagio es cada vez más numerosa, por ejemplo, el estudio concienzudo y estadístico que realizaron los investigadores colombianos Martínez y Ramírez (2018) sobre el fraude académico en algunas universidades colombianas, en el cual tratan de indagar sobre lo crónico del asunto, desde hacer copia hasta suplantar al otro. Lo específico del estudiante que interactúa en el entorno virtual y los valores éticos que expresa y percibe se ha quedado como algo neutral, como si no hubiese valores éticos que se expresaran en la comunicación que se establece durante el aprendizaje. El marco teórico que ha acompañado a la educación apoyada en lo tecnológico, llámese virtual, digital, e-learning e inclusive la educación a distancia, no ha tenido una literatura que explique y defina elementos axiológicos propios de esta(s) modalidades de educación. Buena parte de la literatura ha definido los campus virtuales únicamente en términos técnicos e incluso pedagógicos, sin considerar los valores éticos que se implican en los procesos de aprendizaje. En Duart (2002) se tiene un primer referente sobre lo que el autor enfatiza en cuanto a las realidades y mitos de educar en valores en entornos virtuales de aprendizaje. Es un artículo de los pocos que han estudiado el modo de aprender los valores en entornos virtuales, sin embargo, la propuesta del autor es algo mecanicista desde el punto de vista psicológico, al afirmar que: “si podemos sentir y emocionarnos en y a través de lo que convenimos en llamar entornos virtuales, sin duda, podemos concluir que es posible aprender los valores en ellos” (p. 2). El entorno virtual, o también llamado campus virtual, es mucho más elaborado y “maduro” para reducir el

tema a sentimientos y emociones, es decir, los contenidos de aprendizaje que vehiculan la didáctica digital comprometen una dinámica social y una responsabilidad individual que se evidencia en las acciones. El sentimiento y la emoción se pueden agotar en la experiencia momentánea, mientras que la ética es una exigencia de toda la vida y para la vida misma.

Un sistema educativo no puede desconocer políticas educativas que le permitan al individuo humano, como ciudadano digital, activar y mantener comportamientos que dinamicen y reproduzcan un perfil humano que tenga en cuenta siempre la dimensión ética. Existe una relación entre el sistema educativo y la concreción del mismo en los distintos modelos pedagógicos que se han dado en la historia de la pedagogía. He afirmado en otro escrito que:

La definición de modelo contiene una carga epistémica y ética bien determinada. Referirse al modelo implica afirmar un carácter indeleble. En otras palabras, el modelo atraviesa y lo permea todo, es la base firme sobre la cual se edifica el edificio de la educación desde lo virtual. Definir el modelo de este modo implica darle la particularidad de faro orientador, de una manera de ser hombre en una comunidad o entorno social y con mayor razón si se trata de educar hombres-mujeres. No se trata de una simple mimesis, copiar implica tener ya un primer modelo que se repite en acciones, decisiones, estructuras y sistemas. Lo modélico siempre será innovador y único en su especie, aparece una vez en el tiempo. Del modelo pedagógico se derivan: un fundamento del currículo y, por ende, una estructura curricular, un paradigma educativo que organiza una ecología del aprendizaje, cada uno de estos lleva impreso el sello del modelo. (Munevar, Lasso, y Rivera, 2015)

Conforme a lo anterior, definir un modelo implica determinar unos parámetros, unas características o elementos fundamentales que lo hacen único y, por tanto, ejemplarizante. Ahora bien, esto implica que estudiar el modelo desde la educación virtual, las actividades pedagógicas y didácticas, permiten el tránsito de todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, exige del modelo, una total dinamicidad y no concebirlo como algo hermético y mucho menos un originante de mimesis o de copias en serie. Vale la pena retomar en este aspecto lo aportado por Martín-Barbero (2017):

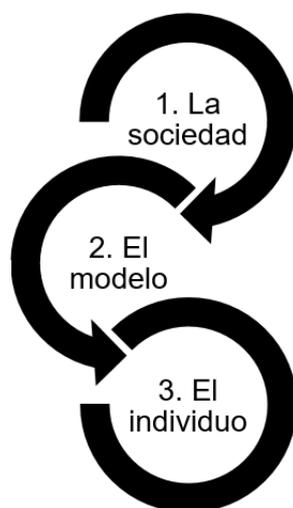
Pero ello sólo será posible en una escuela que transforme su modelo (y su praxis) de comunicación, esto es que haga posible el tránsito de un modelo centrado en la secuencia lineal - que encadena *unidireccionalmente* grados, edades y paquetes de conocimiento- a otro *descentrado* y *plural* cuya clave es el “encuentro” del palimpsesto y el hipertexto. [...] Doble e imbricado movimiento que nos está exigiendo sustituir el lamento moralista por un proyecto ético: el del fortalecimiento de la conciencia histórica, única posibilidad de una memoria que no sea mera moda *retro* ni evasión a las complejidades del presente. (p. 125)

El fragmento anterior no podría ser más explícito y certero de lo que ya menciona, se reafirma entonces que la educación virtual no puede mantenerse anquilosada desconociendo los avances en la Web, tanto así que hoy se habla de una versión Web 5.0. Según Aquino (2016), es posible predecir hasta la versión 6.0 y 7.0. Por otra parte, Ortiz (2013) define los modelos pedagógicos como «representaciones ideales del mundo real de lo educativo, para explicar teóricamente su hacer. Se construye a partir de un ideal de hombre y de mujer que la sociedad concibe» (p. 71). Es muy difícil establecer un único modelo pedagógico que sustente y sea ese faro orientador del quehacer de la educación a distancia virtual, porque ésta no parte de modelos pedagógicos prefijados y estáticos. El modelo pedagógico que orienta la educación virtual ha pasado por referentes teóricos que sustentan un modelo constructivista social de Martin Dougiamas (1998), o un modelo conectivista de George Siemens (2004).

Se propone el siguiente esquema para entender mejor lo anteriormente planteado. En el centro y, por tanto, punto axial está el modelo que articula un perfil de entrada y un perfil de salida de un individuo (ser humano) que ingresa al sistema educativo en la virtualidad.

**1.** Implica pluralidad de individuos, por tanto, variaciones semánticas, sintácticas y múltiples interpretaciones de lo que es el ser y hacer humanos.

**3.** Debe ser distinto al que está en sociedad antes de ingresar al modelo, significa entonces que sus expresiones son otras y su comportamiento tuvo que ser catalizado por el modelo.



**2.** Debe orientar, determinar criterios, establecer parámetros sobre los cuales el ser y hacer humanos adquieren un nuevo sentido, es decir, facilita nuevos comportamientos.

Dinamiza lineamientos y políticas en torno a lo pedagógico y didáctico del proceso enseñanza-aprendizaje.

Propone cambios en el perfil de quien pasa por la acción del modelo.

**Fig. n°. 1.** Explicación sobre el modelo en relación con la sociedad y el individuo. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la Figura 1 el modelo es el eje articulante entre lo que implica la pluralidad y lo múltiple de lo social para dejar una huella en el individuo, el estudiante que pasa por el modelo, es como si el modelo dejara un sello (he aquí una referencia etimológica al carácter desde la connotación ética). Por otro lado, el modelo tiene que ver con el saber, el hacer y el ser, por eso orienta y da línea sobre el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que forja un nuevo perfil en el estudiante que termina su proceso formativo y que luego deberá ejercer una profesión al servicio de la sociedad. Un individuo que regresa a la sociedad y que ha pasado por un proceso catalizador del modelo pedagógico del lugar educativo en donde formó criterios y competencias para poder hacer algo desde una profesión, ofreciendo un servicio o elaborando un producto. En fin, un marco teórico que se justifica y entiende a partir de lo que el lector va a encontrarse a continuación, por eso era necesario abordar los elementos estudiados hasta aquí y que encontrarán una concreción en lo que sigue.

### 3. Metodología y resultados

Se consideró apropiado utilizar la metodología “Design-Based Research” o Investigación Basada en Diseño (IBD por su acrónimo en español de aquí en adelante). De acuerdo con Rinaudo, y Donolo, (2010) esta metodología de investigación aplicada al campo educativo permite “mejorar la calidad de las prácticas instructivas en diferentes niveles, contextos y áreas disciplinarias” (pág. 3). Otros la han considerado un paradigma investigativo, (Confrey, 2006; Sawyer, 2006) que permite estudiar diferentes elementos sistémicos del ámbito educativo, consideramos en este sentido que la indagación educativa se ve enriquecida y mejorada. En las averiguaciones realizadas sobre el tema de la ética y la educación virtual, no ha habido estudios que se hayan realizado con esta metodología de modo particular. Además, esta investigación tiene como objetivo general explorar los valores del estudiante universitario de educación virtual y de sus profesores a partir de su autopercepción. De forma específica, se busca identificar casos o situaciones en los que se evidencien la relevancia de la ética en el entorno virtual de aprendizaje.

En cuanto a las técnicas de recogida de datos, el diseño metodológico responde a un modelo cualitativo, que utiliza la entrevista en profundidad aplicada de forma digital, enviada en la mensajería interna de un curso virtual, para la obtención de datos. El análisis se da de forma deductiva a través de la categorización de las respuestas de los participantes a las entrevistas. A continuación, se describen los componentes de la entrevista realizada a estudiantes y docentes:

Contexto: la entrevista se aplicó a estudiantes de un curso de grado de educación virtual en el área de educación, se aplicó también a docentes que cuentan con una experiencia suficiente de 5 años en la educación virtual, además han certificado sus competencias como tutores virtuales según los requerimientos académicos de una Universidad pública de Colombia.

Muestra: la selección de la muestra responde a criterios pragmáticos, fueron 15 estudiantes (cuyas edades están entre los 20 a 30 años) de un curso virtual de formación de grado, que pertenecen a campos formativos similares, cuyo futuro ejercicio profesional será la docencia en distintas disciplinas de la educación;

de manera voluntaria decidieron dar respuesta a la entrevista en línea que contenía 6 preguntas. Por otra parte, se contó con la disponibilidad de un grupo de 9 docentes cuya experiencia se describió en el punto anterior, que igualmente respondieron 6 preguntas (distintas a las de los estudiantes) de una entrevista en línea. La mayoría manifestó disponibilidad para responder la entrevista.

La presente investigación, aunque indaga elementos cualitativos y comportamentales ya ubicados y descritos en el anterior marco teórico, revisa desde un enfoque sistémico y articulado con la educación virtual, lo que la ética, desde una reflexión educativa le puede aportar. Para alcanzar el fin planeado para la investigación, se llevaron a cabo las siguientes fases: en primer lugar, se procedió a la elaboración de una entrevista en profundidad dirigida a docentes y otra dirigida a estudiantes de la educación virtual. En un segundo momento, se procedió a su validación por parte de 4 expertos en el ámbito de la educación virtual. Tercer momento, se obtuvieron los permisos requeridos para intervenir el curso ya elegido previamente, según el criterio de que los destinatarios fueran estudiantes que estuvieran cursando al menos su segundo año de formación académica y contar con la disponibilidad de los docentes que acompañan a los mencionados estudiantes. En cuarto lugar, se envió a los estudiantes y docentes la encuesta en línea con las indicaciones mínimas para que fuera resuelta, se dispuso del sitio virtual dejando la entrevista abierta durante un mes, e invitando a su terminación. Todas las entrevistas suministradas fueron contestadas. Y en la fase final, el análisis deductivo de las respuestas a las preguntas de las entrevistas conllevó la creación de una serie de categorías que sirvieron para la codificación de los datos. Los resultados de dicho análisis se presentan en las siguientes tablas, veamos:

**Tabla 1:** Entrevista a docentes en EVA:

PREGUNTA	CATEGORÍAS DE RESPUESTA
<p>P.1. Por favor describa alguna situación real (conflicto o dilema, por ejemplo), vivida o conocida por usted, que se haya dado en un entorno virtual de aprendizaje (EVA) donde fue imprescindible o necesario acudir a la ética como referente o solución a dicha situación.</p>	<p>✓ Evadir la responsabilidad suplantando a quien resuelve los ejercicios o tareas. No se asumen las responsabilidades y roles del trabajo colaborativo por parte de los estudiantes, sino que se prefiere “mejor” el trabajo individual.</p>
<p>P.2. ¿Qué criterios de evaluación considera usted son importantes para evaluar el compromiso ético de los participantes en un EVA?</p>	<p>✓ Interactuar de forma respetuosa y honesta entre estudiantes de distintas culturas y contextos.</p> <p>✓ Exponer libremente juicios y argumentos.</p> <p>✓ Proponer y liderar proyectos con sentido solidario reconociendo la interacción con el otro.</p>
<p>P.3. ¿Cree usted que el diseño de los EVA tiene algún impacto sobre el comportamiento o la actitud ética de los participantes? Justifique su respuesta.</p>	<p>✓ Manifestar posturas políticas, sociales, culturales y educativas.</p> <p>✓ Favorecer la reflexión sobre acciones y decisiones éticas.</p> <p>✓ Propiciar el bienestar entre participantes despertando el interés de todos, por si alguien pasa alguna dificultad.</p>
<p>P.4. ¿Considera usted que desde la acción tutorial en un EVA es posible identificar manifestaciones solidarias entre los participantes de un curso virtual? Podría relatar algún ejemplo de ello.</p>	<p>✓ Reivindicar luchas éticas en defensa de los derechos humanos (de indígenas y afrodescendientes) en torno a las políticas extranjeras que atentan en contra de su cultura.</p> <p>✓ Trabajar colaborativamente y solidariamente lo que implica el respeto por el otro, por su condición personal, sus opiniones, argumentos y aportes.</p>

<p>P.5. ¿Qué fundamentos son necesarios para formar la competencia ética en los estudiantes de un EVA que les permitan un buen ejercicio de su ciudadanía?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocer, cultivar y convivir el desarrollo de las potencialidades de todos.</li> <li>✓ Compartir experiencias académicas e investigativas, es importante en la actual sociedad de la globalización y TIC.</li> <li>✓ Asumir responsablemente el comportamiento personal y profesional.</li> </ul>
<p>P.6. ¿Considera usted que la ética, como asignatura, que posee un contenido específico debe estar explícita en el currículo académico de grado y/o de postgrado? Explique por qué.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir de forma responsable el sentido de ser ciudadano.</li> <li>✓ Fundamentar como eje transversal y necesario su importancia y su aplicación en todos los escenarios posibles de formación</li> </ul>

Fuente: la presente investigación

Como se explicó en la metodología se llevó a cabo otra entrevista, la cual fue respondida por estudiantes, resumida en la siguiente tabla, veamos:

**Tabla 2:** Entrevista aplicada a estudiantes en EVA:

PREGUNTA	CATEGORÍAS DE RESPUESTA
<p>P.1. ¿Qué criterios, considera usted, son importantes para evaluar el compromiso ético de un estudiante-participante en un EVA?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Compartir con calidad y originalidad los diferentes aportes que se envían al campus virtual.</li> <li>✓ Ser investigativo creativo y tolerante.</li> <li>✓ Confiar en la honestidad y objetividad de la dinámica del entorno virtual de aprendizaje.</li> </ul>
<p>P.2. Por favor mencione alguna situación real vivida (conflicto, dilema) en un entorno virtual de aprendizaje donde la ética haya sido imprescindible para su solución o comprensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprender la inhabilidad en el uso de herramientas telemáticas por parte de uno de los compañeros, para que el grupo se adaptara a la situación del compañero.</li> <li>✓ Rechazar la no construcción paulatina y grupal de tareas académicas, porque se entrega un documento de baja calidad ante la premura de tiempo.</li> </ul>
<p>P.3. Describa cómo el EVA (o cursos virtuales) puede promover acciones en favor de decisiones responsables en beneficio del entorno, de los otros y de sí mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Usar recursos pedagógicos que permitan que los estudiantes vivencien la tolerancia, la comprensión y la responsabilidad.</li> <li>✓ Reconocer que el aprendizaje autónomo exige responsabilidad de todos los participantes.</li> </ul>

---

<i>P.4. ¿De qué manera se podría evidenciar la práctica de la honestidad y/o de la solidaridad de un participante en un entorno virtual de aprendizaje?</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Participar y colaborar para ayudar a aprender a los otros.</li><li>✓ Conocer los criterios y la manera de argumentar de cada participante mediante encuentros sincrónicos, que permitan debatir en torno a situaciones sociales y reales, en donde se generen problemas éticos.</li></ul>
<i>P.5. ¿La educación virtual le ha enseñado criterios de actuación y patrones de comportamiento social, o estos, los ha aprendido desde su experiencia real y cotidiana? Describa la experiencia</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fortalecer algunos criterios de actuación y patrones de comportamiento social que se han aprendido en la interacción de la vida real.</li><li>✓ Autorregular el comportamiento en el EVA como un compromiso para ser tolerante en los debates.</li><li>✓ Reconocer la amistad que se fomenta desde el entorno virtual.</li></ul>
<i>P.6. ¿De qué manera el aprendizaje autónomo le permite a usted generar y formar criterios éticos que los pueda asumir y vivir en su (futuro) ejercicio profesional?</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ser honesto durante las actividades investigativas como compromiso personal.</li><li>✓ Entregar aportes para el foro colaborativo de manera consciente y responsable lo que permite aprender para el correcto desempeño del futuro ejercicio profesional.</li></ul>

---

Fuente: la presente investigación

#### 4. Análisis de datos

Tanto las Tablas 1 y 2 recogen la autopercepción de un grupo de estudiantes y docentes de un curso virtual, espacio de encuentro en el aprendizaje y por tanto lugar de tránsito de distintas experiencias, que, aunque se dan en el entorno virtual se hacen reales desde la misma percepción. En la Tabla 1 los docentes encuestados manifestaron lo que se percibe desde la interacción real del entorno virtual, evidenciar comportamientos de los estudiantes como el preferir trabajar solos en un trabajo colaborativo, percibir tanto el respeto como actitudes de responsabilidad y de compromiso con el aprendizaje. Identificar en el ejercicio colaborativo del conocimiento el compartir solidario. Y, lo que podrá llamar la atención en cuanto a la paulatina construcción de un sentido de ciudadanía como futuras responsabilidades en el ejercicio profesional.

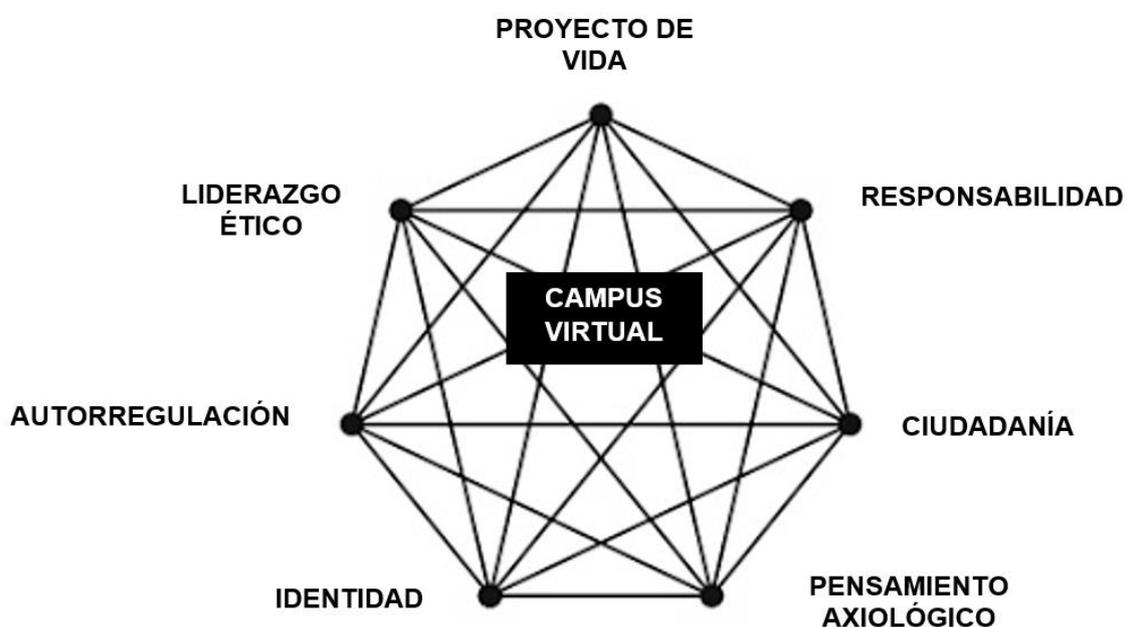
La Tabla 2 permite identificar diferentes acciones con implicaciones éticas que trascienden el plagio como única realidad que compromete la responsabilidad ética del estudiante en el campus virtual o entorno virtual. Por ejemplo, los estudiantes se refieren a la importancia de ser responsables con el aprendizaje autónomo, la honestidad en las actividades investigativas, es reiterativo el sentido de responsabilidad personal y para con los demás, y por otra parte, tener argumentos claros para defender ciertas verdades sin perjuicio de los compañeros del curso. En esta misma línea de ser responsables, cuando por causas externas se dificulta la conectividad a internet por estar en alguna zona del país (Colombia) de difícil acceso manifiestan a sus tutores la situación para que puedan continuar con sus actividades académicas normalmente. Además, se refieren a la amistad que se da en el campus virtual como algo válido e importante. Se destaca incluso la calidad y originalidad de los aportes que se comparten en el entorno virtual, comprendiendo las dificultades que se puedan dar en el momento de la interacción mediada por el recurso tecnológico. Es evidente, a la luz de estos datos, que la ética tiene una fuerte relevancia en la educación virtual, y que no se ha abordado diligentemente por la literatura académica hasta el presente momento.

Se trata de analizar si es posible ver las conexiones efectivas entre el aprendizaje mediado de la educación virtual y la vivencia en la realidad existencial de la dimensión axiológica de cada individuo humano. Evidenciar si la educación virtual influye en el comportamiento humano para que las acciones tengan el compromiso ético que les corresponde. De alguna manera es lo que Pérez (2012) determina como importante en la misión de la escuela, que ayuda al desarrollo de cualidades humanas fundamentales para vivir satisfactoriamente en los contextos de la era de la información (pág. 98). La experiencia del aprendizaje vivida en el campus virtual tendrá siempre como protagonistas a estudiantes y tutores o docentes, además de las fuentes de información dispuesta a través de los distintos recursos tecnológicos que facilitan la didáctica digital.

De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas realizadas y luego interpretada en las tablas anteriores se categorizaron las respuestas, esto, permitió identificar 7 nodos interconectados con las categorías emergentes del

análisis de las entrevistas y que a su vez son resultado del aprendizaje que se da en el campus virtual, a saber: Proyecto de vida, responsabilidad, ciudadanía, pensamiento axiológico, identidad, autorregulación y liderazgo ético. A continuación, se presenta a manera de análisis un esquema o gráfico, que se entiende desde la dinámica propia del grafo.

**Esquema 1.** Grafo análisis de la ética en el campus virtual.



Fuente: la presente investigación

Veamos la interpretación del grafo: en cada uno de los nodos confluyen tópicos o categorías que resultaron de las respuestas reiteradas por parte de estudiantes o docentes, a su vez son parte de conceptos más amplios y que permiten su conexión o relación. El grafo permite unir todos los conceptos en distintos movimientos de los vectores que conectan los nodos o conceptos, se pueden conectar todos en una misma interpretación o lectura, se puede dar una relación parcial de tres nodos. Veamos el siguiente ejemplo: el pensamiento axiológico implica la responsabilidad, favorece la autorregulación, todo ello permite el ejercicio de una ciudadanía que corresponde a una identidad; un segundo ejemplo puede ser: el liderazgo ético, lo ejerce un alguien que se identifica en el campus y le hace responsable del mismo liderazgo, en este ejemplo se han relacionado tres de los nodos. Es lo que

permite el grafo, el movimiento en varias direcciones de los vectores, sumando los diferentes tópicos y explicando –en este caso– un posible tránsito de valores en y desde el campus virtual. Dinámica que se cumple para cualquiera de las categorías que se podrían entender así:

- *Pensamiento axiológico*: como eje transversal del aprendizaje, que permite analizar, proponer y/o crear nuevas opciones de vida, a partir del reconocimiento de los valores morales. Percibido por los estudiantes al identificar tal importancia si los cursos se han diseñado con una intencionalidad ética.
- *Responsabilidad*: El educar implica un compromiso ético que se fomenta al compartir un entorno virtual de aprendizaje.
- *Autorregulación*: Se potencializa desde el aprendizaje autónomo generando en el estudiante el sentido responsable en la calidad de su aprendizaje.
- *Ciudadanía*: es percibida como una tarea que se desarrolla desde el ejercicio profesional.
- *Identidad*: entendida como la formación coherente y consecuente entre la identidad digital y la identidad analógica.
- *Proyecto de vida*: cada estudiante asume y se siente dinamizador de nuevas opciones de vida para sí mismo y su entorno.
- *Liderazgo ético*: la educación virtual no es automatizada, sino humanizada, esto exige por parte de cada uno de los estudiantes una evidencia vital y ética de los estudiantes en un campus virtual.

Una situación que puede ser percibida como negativa, desde las respuestas dadas tanto por estudiantes, como por docentes es vislumbrar una educación virtual con tendencia a automatizarse, a masificarse e industrializarse; que no permite el enfoque personalizado y, por tanto, no supone el acompañamiento solidario. En la educación no se puede dar un corto circuito entre, conocimientos, competencias y ética; los escritos sobre el tema de competencias en educación son variados (se mencionó al comienzo a Chomsky 1970). Cada programa académico de formación de grado o de postgrado tienen los matices que le corresponden o bien por los requerimientos propedéuticos del ejercicio profesional, o por las disciplinas del saber que implica dicho ejercicio en las competencias propias del saber. Esta doble tarea

allega consigo un componente de responsabilidad ética, que se evidencia en el ser ético del ciudadano, quien se vincula a una dinámica social con responsabilidad de servicio y de aporte para otros.

Ahora bien, por las respuestas dadas por los estudiantes, es importante precisar que el término campus en el argot universitario se ha referido siempre al espacio físico en el que transitan las experiencias de vida académica, administrativa, social, entre otras. Cuando el espacio físico se virtualizó, el campus también lo hizo y las experiencias de vida adquirieron una connotación adicional. Al igual que en el apartado anterior se requiere que el campus no se vuelva una suma de experiencias automáticas, pues detrás de cada acción en el campus virtual hay un ser humano, que la facilita o la necesita. Sería riesgoso automatizar el campus virtual pues no se podrían dar ni causas, ni consecuencias éticas, negando la acción y por ende, el componente ético propio de la acción humana. Por otra parte, se puede caer en el peligro de robotizar el modelo pedagógico tal y como lo entiende Ortega (2016) "... [con el] uso de la información estamos pasando, efectivamente, de lo automático a lo autónomo, con consecuencias en todos los ámbitos, incluido el modo de hacer la guerra. Baste un ejemplo: no es lo mismo un arma automática que una autónoma" (p. 17). En esta investigación se ha entendido el campus virtual como el espacio real donde se da la interacción de los entornos virtuales de aprendizaje, es la plataforma donde se gestiona el proceso de aprendizaje virtual. La educación virtual transita en su campus virtual. El campus, como lugar de encuentro y de construcción del conocimiento, aplicado al acto educativo o pedagógico (Ugas, 2003).

## 5. Conclusiones

Por consiguiente, la obtención de los datos anteriores permitió identificar diferentes problemas y situaciones ignorados por la literatura en la educación virtual. Más allá del plagio es un trabajo investigativo que busca reconocer las distintas situaciones, que plantean dificultades y/o retos al educador que desarrolla su ejercicio pedagógico en entornos virtuales. Pérez (2012) destaca la importancia de la pedagogía online, indicando que los aprendices, no importa el lugar donde se encuentren, ni de su contexto social, puedan sentirse

miembros de una comunidad de aprendizaje y compartir experiencias con cualquier otra persona. Independientemente del tipo de artefactos o plataformas electrónicas, se puede dar un tipo de aprendizaje a partir de los propios intereses y pasiones (p. 175). La educación virtual plantea otro tipo de reto a la ética, superado el plagio como único destinatario de la reflexión ética en el campus virtual, quedan otras situaciones que merecen de la reflexión ética un mayor interés. Aprender a ser desde los entornos virtuales implica revisar nuevas opciones y estrategias para alcanzar tales objetivos, sin olvidar que en tales entornos se debe aprender a vivir juntos, ¿cómo se logra tal aprendizaje? Según Johnson, Johnson, y Stanne. (2000) aprender de manera colaborativa es un método que permite realizar un meta-análisis por el grupo que aprende, tal realidad es posible desde argumentos antropológicos, psicológicos y sociológicos, diferentes son los que han teorizado sobre las ventajas de esta forma de aprender. “El aprendizaje compartido brinda a los educandos la oportunidad de entablar discusiones, hacer un seguimiento permanente de su aprendizaje y convertirse en pensadores críticos (Johnson y Johnson, citados en Laal, Laal y Khattami-Kermanshahi, 2012).

Queda demostrado de forma empírica la existencia de una pluralidad de temas, de situaciones de la vida académica, y de preocupaciones de alumnos y docentes en entornos virtuales que requieren tanto un planteamiento ético, como un forjar criterios claros para dirimir los distintos dilemas que se dan en el entorno virtual de aprendizaje. Es por eso que la responsabilidad y lo que implica acompañar como docentes o tutores una educación virtual tendrá que ver siempre con la facilidad o la tarea de ser catalizadores del tránsito de valores en el campus virtual en el que interactuemos.

Al igual que la educación presencial, la educación virtual asume las mismas tareas éticas. Reconociendo una variable importante y es que la educación virtual tiene un alto componente del mundo de lo tecnológico. Cabe preguntar entonces ¿es posible que la educación virtual mantenga la salvaguarda del principio supremo del individuo humano? De manera inmediata se podría afirmar que ocuparía el mismo espacio de responsabilidad ética, empero, es importante saber el “cómo” lo hace. En Linares (2008) se hace un estudio del mundo tecnológico y de la tecnociencia que de algún modo lo ha generado, vivimos en un mundo tecnológico, el mundo de la *tecnosfera*. Ese mundo

tecnológico es vivido desde la ética a partir de cuatro principios mínimos a saber: responsabilidad, precaución, autonomía y justicia (Linares, 2008, p. 442), mientras que la ética es a menudo ignorada por pedagogos y tecnólogos de la educación. Los anteriores principios tienen un correlato en la educación, por consiguiente, se puede plantear como reto a la educación virtual, pues en ella también se transmiten vivencias éticas. Es posible educar éticamente también desde un entorno virtual de aprendizaje.

Ahora bien, el reto es mayor cuando sin tener la referencia real del rostro que se expresa en cada acción en el campus virtual, se asume que cada participante ha formado criterios éticos casi siempre aprendidos en la vida real. Los referentes o estudiosos del tema aquí propuestos hacían énfasis en la importancia del aprender en forma grupal, la importancia de la competencia digital, el buen aprovechamiento de los recursos tecnológicos para el diseño de cursos virtuales, en fin la lista es larga si se trata de detallar los distintos intereses investigativos que se han dado en torno a la educación virtual.

En resumidas cuentas, el análisis permitió identificar diferentes interconexiones dadas en el campus virtual, que a su vez, facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Necesariamente se da una experiencia formativa y por tanto, una experiencia ética que facilita todo tipo de encuentro en el campus virtual entre tutores y estudiantes o participantes del EVA. Por otra parte, la actividad académica en el campus virtual es complementaria a la experiencia de una vida que se mueve en la dinámica de lo cotidiano, sin que haya una situación esquizoide, pero en donde se trata de mantener la autenticidad de la identidad digital con la identidad real de quien interactúa en el campus virtual. Es importante continuar en la investigación de la ética y la educación virtual en el entendido de que el todo no se agota en la referencia explícita del plagio y sus connotaciones éticas, es necesario mantener la indagación a partir de los elementos novedosos o por lo menos surgidos en este artículo. Esta fase de la investigación ha permitido analizar datos para la elaboración de un instrumento de investigación de carácter cuantitativo que llevará a la recogida de información más amplia en un futuro próximo. En suma, vale la pena invitar al lector a continuar en las consecuencias de esta investigación, que continua enfatizando en la relevancia de la ética en los entornos virtuales de aprendizaje.

## Referencias Bibliográficas

- Aquino, A. *Evolución de la web*. Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción. (2016). Recuperado en: <http://jeuazarru.com/wp-content/uploads/2016/11/Evolucion-de-la-web.pdf>
- Area, M., Gutiérrez, A y Vidal, F. (2012). *Alfabetización digital y competencias informacionales*. Colección Fundación Telefónica. Barcelona: Ariel.
- Attwell, G. (2007). Personal learning environments-the future of elearning?. *Elearning Papers*, 2 (1), 1-7.
- Barberà E y Badia A. (2004) *Educación con aulas virtuales: Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. Madrid: A. Machado Libros
- Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Barcelona: Paidós.
- Broncano, F. (2009). *La melancolía del ciborg*. Barcelona. Herder.
- Broncano, F. (2015). *Sujetos en la niebla: Narrativas sobre la identidad*. Barcelona. Herder.
- Burguet, M. y Buxarrais, M. (2012). Competencias ético-digitales: transversalidad y paradojas. *XXXI Seminario interuniversitario de teoría de la educación* (pp. 1 a 5). Barcelona: UNED.
- Clarke, D. y Hollingsworth, H. (2002). Elaborating a model of teacher professional growth. *Teaching and Teacher Education*, 18(8), 947–967.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar sentido a los datos cualitativos*. Colombia: Contus
- Confrey, J. (2006). The evolution of design studies as methodology, en Sawyer, R.K. (ed.). *The Cambridge Handbook of the Learning Sciences*, pp. 135-152. Nueva York: Cambridge University Press.
- Cortina, A. (2002). *Ética*. Madrid: Santillana,
- Crovi, D. (2018). *Prácticas comunicativas en entornos digitales. Lugar de encuentro, expresión e interacción para los jóvenes*. México: UNAM / La Biblioteca.
- Chomsky, 1970). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.
- Dougiamas, M. (1998). *A Journey into Constructivism*, Recuperado el 20 de diciembre de 2018 de

[https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1506699](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1506699)

- Duart, J. (1999). *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*. Barcelona: Paidós.
- Duart, J. (2002). Educar en valores en entornos virtuales de aprendizaje: realidades y mitos. *Revista Apertura*, número 2, de diciembre de 2002, de la Universidad de Guadalajara, México.
- Duart, J., y Sangrá, A. (2000). *Aprender en la virtualidad*. Barcelona: Gedisa.
- Floridi, L. (2009). The information Society and Its Philosophy, *The Information Society*, 2009, 25.3, 153-158
- Floridi, L. (2011). *The Philosophy of Information*. Oxford, ru: Oxford University Press.
- Floridi, L. (2013). *The Ethics of Information*. Oxford, ru: Oxford University Press.
- Floridi, L., y Taddeo, M. (eds.). (2014). *The Ethics of Information Warfare*. Nueva York, ny: Springer
- García-Gutiérrez, J. (2013). Aproximación ética a la competencia digital. Los niveles de uso y sentido en ámbitos educativos virtuales. *Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. 14 (3), 121-145  
[http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/11354/11771](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/11354/11771)
- Gutiérrez, A. (2012). *Alfabetización digital y competencias informacionales*. Barcelona: Ariel.
- Hernández, A. López, P. y Bautista, V. (2015). *La percepción del alumnado de educación secundaria sobre la transmisión de valores a través de las TIC*. Universidad de Murcia. Facultad de Educación. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu2015271169185>
- Introna, L. D. (2007). Maintaining the reversibility of foldings: Making the ethics (politics) of information technology visible. *Ethics and Information Technology*, 9 (1), 11–25.
- Introna, L. D. (2009). Ethics and the speaking of things. *Theory Culture and Society*, 26 (4), 398–419.
- Johnson, D., Johnson, T., y Stanne, M. (2000). *Cooperative Learning Methods: A Meta-Analysis* (en línea). Minneapolis, Minnesota: Universidad de Minnesota.

- Kant, I. (2003). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- Kroes, P. y Verbeek, P. (Editors) (2014) *The Moral Status of Technical Artefacts*. Springer Dordrecht Heidelberg New York London. DOI 10.1007/978-94-007-7914-3
- Laal, M.; Laal, M.; y Khattami-Kermanshahi, Z. (2012). 21st century learning: learning in collaboration. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*. Vol. 47, págs. 1696-1701.
- Linares, J. (2008). *Ética y mundo tecnológico*. México: FCE.
- Martín-Barbero, J. (2017). *Jóvenes. Entre el palimpsesto y el hipertexto*. Málaga: Need ediciones
- Martínez, L y Ramírez, E (2018). Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿Qué tan crónica es la enfermedad? *Educ. Pesqui.* vol.44 São Paulo 2018 Epub 22-Jun-2017. <http://dx.doi.org/10.1590/s1517-9702201706157079>
- Martínez, X. (2015). Educación virtual: consideraciones éticas y semánticas desde la infoesfera. *Innovación educativa* (México, DF), 15(68), 9-14. Recuperado en 20 de agosto de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732015000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000200002&lng=es&tlng=es).
- Martínez, X. Coord. (2015). Infoesfera. México, DF, Colección Paideia siglo XXI. Recuperado en 20 de agosto de 2019, de [https://www.academia.edu/24990376/Infoesfera\\_PDF\\_completo\\_source=swp\\_share](https://www.academia.edu/24990376/Infoesfera_PDF_completo_source=swp_share)
- McLuhan, M. y Powers, B. (1989). *La aldea global Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI* por Marshall
- Morales, M. A. (2009). *Modelos de formación para la capacitación de las familias en la sociedad de la información*. Granada, Universidad de Granada.
- Munevar, P. Lasso, E. y Rivera, J. (2014). Nuevas comprensiones de los roles del tutor y el estudiante en la educación en la virtualidad. En memorias *XIV Encuentro Virtual Educa*. Medellín. Colombia.
- Munévar, P., Lasso, E. y Rivera, J. (2015). Articulación entre modelos, enfoques y sistemas en educación en la virtualidad. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 46, 21-38. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/695/1223>

- Ortega, A. (2016). *La imparable marcha de los robots*. Alianza Editorial
- Ortiz, A. (2013). *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*. Bogotá: Ediciones la U
- Pecorari, D. (2003). Good and original: Plagiarism and patchwriting in academic second-language writing. *Journal of Second Language Writing*, 12 (4), 317–345.
- Pérez, A. (2012). *Educarse en la era digital: la escuela educativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Rinaudo, M. y Donolo, D. (2010) Estudios de diseño. Una perspectiva prometedora en la investigación educativa. *Revista de Educación a Distancia*, No. 22. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/red/article/view/111631>
- Rivera, A. (2014). La subjetividad del cyborg: ¿prosopon o avatar? Una reflexión antropológica. *Ars Brevis*, 356-376.
- Rivera, J. A. (2012). La educación, entre la ciencia y la técnica. *Revista Historia de la educación latinoamericana RHELA*, vol. 14, fasc.19, 151-174. Colombia: Búhos Editores.
- Rivera, J. A. (2014). La subjetividad del ciborg: ¿prosopon o avatar? Una reflexión antropológica *Revista Ars Brevis*, p. 356-376. Barcelona: Cátedra Ramon Llull Blanquerna-Universitat Ramon Llull.
- Roig, M. (2001). Plagiarism and paraphrasing criteria of college and university professors. *Ethics and Behavior*, 11 (3), 307–323.
- Robles, J. (2008). *Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Editorial UOC, Barcelona.
- Ruiz, (2011). *El concepto de competencias desde la complejidad*. México: Trillas.
- Saltmarsh, S. (2004). Graduating tactics: Theorizing plagiarism as consumptive practice. *Journal of Further and Higher Education*, 28 (4), 445–454.
- Saltmarsh, S. (2005). 'White pages' in the academy: Plagiarism, consumption and racist rationalities. *International Journal of Educational Integrity*, 1 (1).  
<http://www.ojs.unisa.edu.au/journals/index.php/IJEI/article/viewFile/17/6>
- Sancho, J. (Coord.) (1994). *Para una tecnología educativa*. Barcelona: Horsori.
- Sawyer, R. K. (2006). The New Science of Learning, en R. K. Sawyer (ed.). *The Cambridge Handbook of the Learning Sciences*, pp. 1-18. Nueva York: Cambridge University Press.

- Scott, C.L. (2015). El futuro del aprendizaje 2. ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? *Investigación y Prospectiva en Educación UNESCO*, París. [Documentos de Trabajo ERF, No. 14].
- Sevillano, M. (2009). *Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanentes*, Madrid: Pearson
- Siemens, G. (2004). *Conectivismo: una teoría del aprendizaje para la era digital*. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/201419/Conectivismouna-teoria-del-aprendizaje-para-la-era-digital>
- Silva, M. (2005). *Educación interactiva. Enseñanza y aprendizaje presencial y on-line*. Barcelona: Gedisa
- Tello, E (2008). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México [artículo en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 4, N.º 2. UOC. [Fecha de consulta: 14/09/2019]
- Trowler P. y Cooper, A. (2002). Teaching and Learning Regimes: implicit theories and recurrent practices in the enhancement of teaching and learning through educational development programmes. *Higher Education Research and Development*, 21, 3, 221-240.
- Ugas, G. (2003). *Del acto pedagógico al acontecimiento educativo*. ULA. Mérida.
- Vázquez, A. (2013). *Incidencia de la brecha digital en grupos de iguales a partir de la interactividad entre la identidad física y la identidad digital*. Republic of Macedonia: Kocani